



Instituto Panamericano de Geografía e Historia IPGH

Sección Nacional Colombia

Informe IPGH

Bogotá, D.C.

2020

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Glosario | 3 |
| 2. Introducción | 5 |
| 3. Antecedentes | 5 |
| 4. Organización General del IPGH | 6 |
| 4.1. Organigrama IPGH..... | 6 |
| 5. Conformación de la Sección Nacional Colombia del IPGH | 7 |
| 5.1. Miembros de la Sección Nacional Colombia del IPGH | 7 |
| 5.2. Grupos de Trabajo y Comités Técnicos | 8 |
| 5.3. Colaboradores de la Sección Nacional | 9 |
| 5.4. Grupos de Trabajo y Comités Técnicos | 10 |
| Presidencia:..... | 10 |
| Secretaría Técnica..... | 10 |
| Apoyo a la gestión: | 11 |
| Delegados de las comisiones: | 12 |
| 6. Retos | 13 |
| 7. Plan General de trabajo | 14 |
| 8. Actividades Sección Nacional Colombia - 2020 | 15 |
| 9. Anexos (en digital) | 17 |

1. Glosario

| | | |
|----------------|---|--|
| ICA | Asociación Internacional de Cartografía | Organismo internacional creado para asegurar que la cartografía y la GIScience se utilicen en beneficio de la sociedad y la ciencia a través de la promoción y representación de las disciplinas y profesiones de la cartografía y GIScience a nivel internacional. |
| PNUMA | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente | El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas. El PNUMA actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente mundial. |
| EoE | Eye on Earth | Eye on Earth es una comunidad global de personas y organizaciones que colaboran en diferentes disciplinas y geografías para fortalecer el componente ambiental del desarrollo sostenible. Eye on Earth se enfoca en permitir la demanda, creación, disponibilidad, capacidad de descubrimiento, uso y uso de datos, información y conocimiento ambientales (y sociales y económicos relacionados) para todos los interesados en la sociedad. |
| FIG | Federación Internacional de Agrimensores | La Federación Internacional de Agrimensores es una organización no gubernamental (ONG) reconocida por las Naciones Unidas, cuyo objetivo es el de asegurar que las disciplinas de agrimensura y todos sus profesionales respondan a las necesidades de los mercados y comunidades que sirven. |
| IHO | Organización Hidrográfica Internacional | La Organización Hidrográfica Internacional es una organización intergubernamental consultiva y técnica de hidrografía cuyo objetivo es promover el registro de la información geográfica de los mares, océanos y agua de todo el mundo. |
| GEO | Grupo de Observaciones Terrestres | Es una organización voluntaria de gobiernos y organizaciones internacionales que coordinan esfuerzos para construir un Sistema de Sistemas de Observación de la Tierra. |
| CAF | Banco de Desarrollo de América Latina | Banco de desarrollo de América Latina, tiene como misión impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional en América Latina, mediante el financiamiento de proyectos de los sectores público y privado, la provisión de cooperación técnica y otros servicios especializados |
| UN:GGIM | Comité de Expertos de Naciones Unidas en Gestión de Información Geoespacial | Es una iniciativa de las Naciones Unidas para fomentar la información geoespacial del desarrollo mundial. Este comité central cuenta con grupo regionales de apoyo de acuerdo a las áreas establecidas. |
| SIRGAS | Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas | Sistema Internacional de Referencia Terrestre (ITRS: International Terrestrial Reference System) y su realización es una densificación regional del Marco Internacional de Referencia Terrestre (ITRF: International Terrestrial Reference Frame) en América Latina. |
| IAG | Asociación Internacional de Geodesia | Es una colaboración internacional de organizaciones que operan o apoyan la Interferometría de muy larga base en sus aplicaciones a la Geodesia y Astrometría. |
| ISPRS | Sociedad Internacional de Fotogrametría y sensores remotos (ISPRS) | Es una organización no gubernamental, dedicada a promover la cooperación internacional para el avance de las disciplinas asociadas a la fotogrametría, la teledetección y sus aplicaciones. |



| | | |
|------------------------------|--|--|
| EUROGE OGRAPHI CS | EUROGEOGR APHICS | EuroGeographics es una organización internacional independiente sin fines de lucro que representa a las Autoridades Nacionales de Cartografía, Catastro y Registro de Tierras de Europa. Tiene como objetivo realizar los servicios de localización europeos proporcionarán un punto de acceso único para los usuarios internacionales de información y servicios geospaciales armonizados, paneuropeos y autorizados. |
| PSMA Australia | Mapping Data For Australia | PSMA Australia es una compañía limitada por acciones quien proporciona datos de ubicación, confiables, autorizados y accesibles con el fin de impulsar los resultados empresariales y gubernamentales. |
| CNIG-IGN España | Centro Nacionalde Información Geográfica | Organismo Autónomo de carácter comercial asignado al Ministerio de Fomento a través del Instituto Geográfico Nacional. El cual tiene como objetivo difundir y comercializar los productos del Instituto Geográfico Nacional. Además produce y distribuye las publicaciones cartográficas y las de otras administraciones e instituciones. |
| UTEM Chile | Universidad Tecnológica Metropolitana | La Universidad Tecnológica Metropolitana es una institución de educación superior del Estado de Chile cuenta con 29 carreras de pregrado con ingreso PSU en las áreas del conocimiento de Administración y Economía, Diseño y Arquitectura, Construcción, Ciencias e Ingeniería, en modalidades diurna y vespertina. |



2. Introducción

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia IPGH es una de las afiliaciones internacionales más representativa para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC.

El Instituto lidera la Sección Nacional Colombia, consecuente con esto, articula la participación nacional de diferentes entidades y expertos colombianos, reforzando así su rol como autoridad geográfica y referente regional en temas de geografía, geodesia, cartografía, Infraestructura de Datos Espaciales, entre otros.

En el marco de su participación en la organización del IPGH, en este informe se presentan las acciones adelantadas en el último año, que contribuyen al desarrollo geográfico del continente, en las cuales el IGAC ha representado a Colombia en los diferentes escenarios convocados en medio de las dificultades presentadas en el presente año, ocasionadas por la pandemia mundial.

3. Antecedentes

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia fue creado el 7 de febrero de 1928, durante la VI Conferencia Internacional celebrada en La Habana - Cuba, con la representación de los ministros de algunos Estados Americanos.

A petición de la representación del gobierno mexicano la sede central quedó establecida en la ciudad de México. En 1949, un año después de suscrita la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la Conferencia de Bogotá, el IPGH firmó un acuerdo con el Consejo de ésta y se convirtió en su primer organismo especializado.

El IPGH mantiene vínculos con múltiples organizaciones afines a las áreas de investigación propias de dicho instituto, mediante los cuales se brinda colaboración a los Estados Miembros. Entre ellos se pueden mencionar algunos como: ICA, PNUMA, EoE, FIG, IHO, GEO, CAF, UN_GGIM, UN_GGIM Américas, SIRGAS, IAG, ISPRS, EUROGEOGRAPHICS, PSMA Australia, CNIG-IGN España, UTEM Chile y Organismos Especializados de los Estados Miembros.

El IGAC hace parte del IPGH desde su creación en el año 1935; coordina las actividades que se desarrollan en Colombia a través de sus respectivas comisiones en temas específicos: geografía, cartografía, historia y geofísica. En este sentido, el Instituto actúa como la Sección Nacional de Colombia, siendo el interlocutor directo con las autoridades y demás dependencias de esta organización. Así mismo se destaca que la del IPGH, es la filiación internacional más activa del Instituto.

Cabe indicar que desde el año inmediatamente anterior se trabaja con la oficina jurídica en la reglamentación de la seccional Colombia del IPGH, proceso que recientemente ha sido retomado y priorizado.

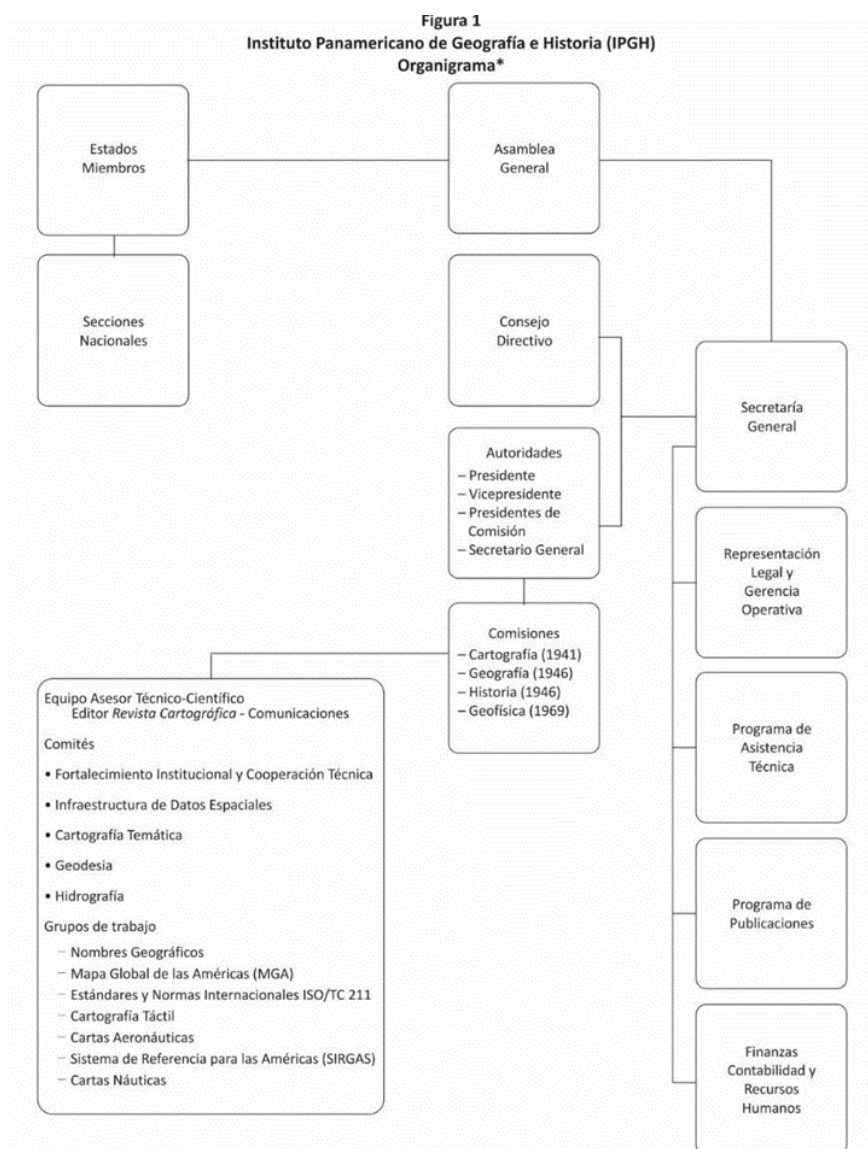
4. Organización General del IPGH

El IPGH ha desarrollado una estructura orgánica que privilegia la producción especializada de conocimiento en las áreas de cartografía, geografía, geofísica e historia y de acuerdo con la misión y la visión de esta entidad, también se ha promovido la participación de las autoridades de los estados miembros tanto en la toma de decisión como la ejecución de actividades en beneficio de las partes. (Figura 1).

Los principales órganos son:

- Asamblea General
- Consejo Directivo
- Comisiones
- Autoridades del IPGH
- Estados miembros

4.1. Organigrama IPGH

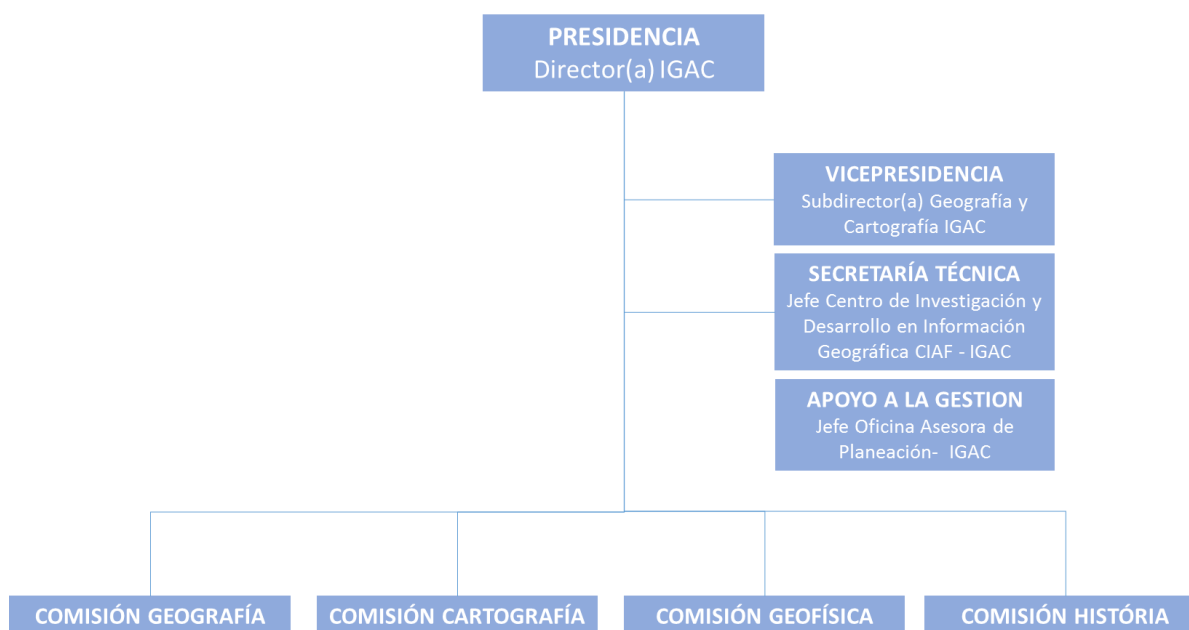


* Este organigrama tiene como destino este documento, por tanto no se han incluido los Comités y Grupos de Trabajo que componen otra Comisión distinta a la de Cartografía.

5. Conformación de la Sección Nacional Colombia del IPGH

Con el ánimo de consolidar la Sección Nacional Colombia del IPGH, se ha venido consolidando el organigrama, estructura exigida por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, consagrada en el artículo 26 de Estatuto Orgánico del IPGH. La organización de la Sección Nacional Colombia está compuesta de la siguiente manera (Figura 2):

Figura 2. Sección Nacional Colombia IPGH – Organigrama



5.1. Miembros de la Sección Nacional Colombia del IPGH

PRESIDENTE

| | |
|--------------------|--|
| Nombre | OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES |
| Cargo | Directora |
| Entidad | Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC |
| Dirección | Carrera 30 N° 48-51, Bogotá D.C. |
| Teléfono | (571) 3694100 Ext: 91323 – 91001 |
| Correo Electrónico | direccion@igac.gov.co |

VICEPRESIDENTE

| | |
|--------------------|--|
| Nombre | PAMELA MAYORGA RAMOS |
| Cargo | Subdirectora Geografía y Cartografía |
| Entidad | Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC |
| Dirección | Carrera 30 N° 48-51, Bogotá D.C. |
| Teléfono | (571) 3694100 Ext: 91011 |
| Correo Electrónico | pamela.mayorga@igac.gov.co |

SECRETARÍA TÉCNICA

| | |
|-----------|--|
| Nombre | DIANA ROCÍO GALINDO GONZÁLEZ |
| Cargo | Jefe Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica CIAF |
| Entidad | Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC |
| Dirección | Carrera 30 N° 48-51, Bogotá D.C. |

Teléfono (571) 3694100 Ext: 91321
Correo Electrónico dianar.galindo@igac.gov.co

COMISIÓN GEOGRAFÍA

Nombre WILLIAM ALBERTO MARTINEZ DIAZ
Cargo Gerencia de Catastro y Registro Minero
Entidad Agencia Nacional de Minería
Dirección Avenida Calle 26 N° 59 – 51 Piso 8 Bogotá, D.C.
Teléfono (571) 2201999 Ext: 5505
Correo Electrónico william.martinez@anm.gov.co

COMISIÓN CARTOGRAFÍA

Nombre PAMELA DEL PILAR MAYORGA RAMOS
Cargo Subdirectora de Geografía y Cartografía
Entidad Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
Dirección Carrera 30 N° 48-51, Bogotá D.C.
Teléfono (571) 3694100 Ext: 91011
Correo Electrónico pamela.mayorga@igac.gov.co

COMISIÓN GEOFÍSICA

Nombre ANA MILENA NEMOCÓN ROMERO
Cargo Asesora Geodesia, Área de Investigación: Sismología,
Magnetotelúrica y Sismoeléctrica.
Entidad GIT Gestión Geodésica, IGAC.
Dirección Carrera 30 N° 48-51, Bogotá D.C.
Teléfono 3186908296
Correo Electrónico ana.nemocon@igac.gov.co

COMISIÓN HISTORIA

Nombre MAURICIO TOVAR GONZÁLEZ
Cargo Jefe de la División de Servicios al Público
Entidad Archivo General de la Nación
Dirección Carrera 6 N° 6-91, Bogotá D.C.
Teléfono (571)328 28 88 Ext. 244
Correo Electrónico dsp@archivogeneral.gov.co

APOYO A LA GESTION

Nombre ADRIANA ROCÍO TOVAR CORTÉS
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Entidad Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
Dirección Carrera 30 N° 48-51, Bogotá D.C.
Teléfono (571) 3694100 Ext: 91010
Correo Electrónico adrianar.tovar@igac.gov.co

5.2. Grupos de Trabajo y Comités Técnicos

COMISIÓN GEOGRAFÍA

Nombre ANDRÉS AVENDAÑO ARIAS
Vinculación Docente/investigador
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Correo Electrónico jaavendanoa@correo.udistrital.edu.co

Nombre HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ DAZA
Vinculación Subdirector de Proyectos Especiales
Universidad Sergio Arboleda
Correo Electrónico hector.ramirez@usa.edu.co

Nombre LUZ ANGELA CASTRO
Vinculación Coordinadora GIT Estudios Geográficos y Ordenamiento
Territorial
Comité de Investigación de la Comisión de Geografía
Correo Electrónico lacastro@igac.gov.co

COMISIÓN CARTOGRAFÍA

Nombre LUIS MANUEL VILCHES BLÁZQUEZ
Vinculación Investigador del Centro de Investigación en Computación
(CIC).
Instituto Politécnico Nacional de México.
Correo Electrónico lmvilvhes@cic.ipn.mx

Nombre MIGUEL ANGEL RAMIREZ
Vinculación CIAF IGAC
Correo Electrónico miguelangel.ramirez@igac.gov.co

Nombre JOSÉ VELEZ
Vinculación Gerente de Cuenta para Gobierno Nacional
ESRI
Correo Electrónico jvelez@esri.co

Nombre CAMILO LEÓN
Vinculación Profesor auxiliar Universidad Nacional de Colombia
Correo Electrónico cleon@unal.edu.co

COMISIÓN GEOFÍSICA

Nombre DANIELA HERNANDEZ
Vinculación GIT Gestión Geodésica, IGAC
Área de investigación: Geomagnetismo.
Correo Electrónico daniela.hernandez@igac.gov.co

Nombre LEIDY MOISÉS
Vinculación GIT Gestión Geodésica, IGAC
Área de investigación: Gravimetría
Correo Electrónico leidyjohanna.moises@igac.gov.co

5.3. Colaboradores de la Sección Nacional

Nombre ANA MILENA NEMOCÓN ROMERO
Vinculación GIT Gestión Geodésica
Correo Electrónico ana.nemocon@igac.gov.co



Nombre FREDY ALBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA
Vinculación GIT Estudios Geográficos y Ordenamiento Territorial
Correo Electrónico fredy.gutierrez@igac.gov.co

5.4. Grupos de Trabajo y Comités Técnicos

A continuación, se describen las responsabilidades de cada miembro de la Sección Nacional Colombia del IPGH.

Presidencia:

- a) Ejercer la máxima representación de la Sección Nacional Colombia del IPGH.
- b) Velar por la ejecución de los trabajos de las Comisiones de la Sección Nacional Colombia del IPGH.
- c) Asegurar el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el IPGH, los lineamientos del Estatuto Orgánico del IPGH y de la presente resolución.
- d) Solicitar a la Secretaría Técnica de la Sección Nacional Colombia del IPGH la convocatoria a reuniones ordinarias y extraordinarias.
- e) Presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Sección Nacional Colombia del IPGH.
- f) Someter a consideración de la Sección Nacional Colombia del IPGH los diversos tópicos enumerados en el orden del día citados.
- g) Otorgar la palabra a los delegados según el orden de solicitudes.
- h) Decidir sobre las cuestiones de orden que surjan durante las deliberaciones de las reuniones Sección Nacional Colombia del IPGH.
- i) Someter a votación los asuntos discutidos por la Sección Nacional Colombia del IPGH y anunciar el resultado de la votación.
- j) Suscribir la correspondencia y documentos de la Sección Nacional Colombia del IPGH.
- k) Designar al vicepresidente de conformidad con lo establecido en la presente resolución.
- l) Gestionar ante el IPGH el financiamiento de iniciativas y proyectos emprendidos por la Sección Nacional Colombia del IPGH.
- m) Servir de intermediario entre de la Sección Nacional Colombia del IPGH y las Autoridades de otros institutos, ministerios, oenegés y sector privado del país.
- n) Designar los delegados de las comisiones de Geografía, Cartografía, Geofísica e Historia de la Sección Nacional Colombia.
- o) Las demás que señale el Estatuto Orgánico, los Reglamentos y Acuerdo del IPGH.

Secretaría Técnica

- a) Ser un colaborador inmediato del Presidente de la Sección Nacional

Colombia del IPGH.

- b) Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Sección Nacional Colombia del IPGH, en las cuales tendrá voz más no voto.
- c) Asumir la Presidencia de la Sección Nacional Colombia del IPGH en las reuniones ordinarias y extraordinarias que no cuenten con la presencia del Presidente ni Vicepresidente previa presentación de oficio de delegación.
- d) Las demás que señalen el Estatuto Orgánico, los Reglamentos y los Acuerdos del IPGH.
- e) Convocar mediante circular a los miembros de la Sección Nacional Colombia del IPGH a las reuniones ordinarias y extraordinarias por solicitud del Presidente.
- f) Recibir, distribuir y contestar la correspondencia oficial de la Sección Nacional Colombia del IPGH, correspondiente a la Secretaría Técnica.
- g) Redactar el orden del día de acuerdo con las instrucciones del Presidente de la Sección Nacional Colombia del IPGH.
- h) Redactar el acta resumida de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Sección Nacional Colombia del IPGH.
- i) Colaborar y coordinar con el Presidente todo lo referente a la Sección Nacional Colombia del IPGH.
- j) Mantener la Oficina Administrativa de la Sección Nacional de Colombia del IPGH, incluyendo su organización y la custodia del archivo, publicaciones e informes tanto de la Sección Nacional como la del IPGH.
- k) Mantener el registro de los miembros de la Sección Nacional de Colombia del IPGH actualizado.
- l) Coordinar la preparación del informe y documentos de la delegación de la Sección Nacional de Colombia del IPGH para las reuniones del Consejo Directivo y la Asamblea General del IPGH.
- m) Coordinar con los miembros de las Comisiones Nacionales los procedimientos operativos que, estipulados por el IPGH, relacionados con las solicitudes de aprobación de fondos a proyectos.
- n) Coordinar con los miembros de las Comisiones Nacionales los avances a proyectos financiados con recursos del IPGH.
- o) Controlar y registrar la recepción y envío de la correspondencia de la Sección Nacional de Colombia del IPGH con la Secretaría General del IPGH.
- p) Las demás que señalen el Estatuto Orgánico, los Reglamentos y los Acuerdos del IPGH.

Apoyo a la gestión:

- a) Acompañar a la secretaria técnica del IPGH en las labores de coordinación y articulación con entidades de orden nacional e internacional de acuerdo a la solicitud requerida por presidencia y/o vicepresidencia de la Sección Nacional Colombia.

Delegados de las comisiones:

- a) Elaborar y ejecutar los programas científicos y técnicos correspondientes a su Comisión, los cuales se orientarán hacia la promoción y la coordinación de las actividades propias de su quehacer.
- b) Coordinar, difundir y facilitar los estudios e investigación en el país, en el campo de su respectiva comisión y ser el medio de enlace entre esta y la Sección Nacional del IPGH Colombia.
- c) Colaborar en el ámbito nacional con el cumplimiento de las resoluciones y normativas adoptadas por el IPGH.
- d) Asesorar a los entes del Gobierno Nacional de conformidad con los lineamientos del Presidente de la Sección Nacional Colombia del IPGH, en los asuntos de su especialidad relacionados con el IPGH.
- e) Representar a Colombia en las consultas y reuniones de sus respectivas Comisiones y presentar al Presidente informes y sumarios de las consultas y reuniones.
- f) Presentar oportunamente para la aprobación del Presidente de la Sección Nacional Colombia del IPGH, el informe anual y cuadrienal de la respectiva Comisión.
- g) Presentar oportunamente para la aprobación del Presidente de la Sección Nacional Colombia del IPGH, el cronograma anual de trabajo de la respectiva Comisión.
- h) Dirigir las solicitudes y preparación de proyectos a ser financiados con recursos del IPGH.
- i) Hacer seguimientos y velar por el cumplimiento de los responsables de proyectos aprobados y ejecutados con recursos del IPGH.
- j) Presentar informes de los progresos financieros de los proyectos aprobados y ejecutados con recursos del IPGH.
- k) Cuando fuere el caso, recibir y administrar, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Financiero del IPGH, los fondos destinados a los proyectos aprobados y hacer la rendición de cuentas.
- l) Convocar a los miembros de los Comités y Grupos de Trabajo a las reuniones y presidirlas al menos una vez cada semestre, para revisar y formular el programa de actividades.
- m) Promover reuniones y eventos nacionales en coordinación con la Secretaría Técnica de la Sección Nacional Colombia del IPGH.
- n) Mantener informada a la Presidencia de su respectiva Comisión sobre el avance y desarrollo de los programas nacionales.
- o) Presentar su asesoría y apoyo a los miembros de los respectivos Comités y Grupos de Trabajo de la respectiva Comisión.
- p) Proponer a la Sección Nacional Colombia para su elevación a la Presidencia de la Comisión respectiva y a la Secretaría General del IPGH, la nómina para cada uno de los Comités en los cuales el país desea formar

parte.

- q) Proponer a la Sección Nacional Colombia del IPGH para su elevación a la Presidencia de la Comisión respectiva y a la Secretaría General del IPGH, la nómina para cada uno de los Grupos de Trabajo en los cuales el país desea formar parte.
 - r) Convocar a las Reuniones Técnicas de la Comisión.
 - s) Promover las medidas necesarias para que la Comisión Nacional cumpla las recomendaciones de las reuniones de las Comisiones del IPGH, los mandatos de la Asamblea General y del Consejo Directivo del IPGH.
 - t) Presentar a la Sección Nacional Colombia del IPGH, a los miembros que conformen parte de los Comité y Grupos de Trabajo de cada Comisión del IPGH, debiendo tener la aprobación de la Sección Nacional Colombia del IPGH
 - u) Presentar trimestralmente a la Sección Nacional Colombia del IPGH, un informe con los avances de trabajo, actividades y logros adquiridos en la Comisión representada en el marco del IPGH.
 - v) Crear los Comités y Grupos de Trabajo internos que fueren necesarios para el buen éxito de sus actividades y velará por su óptimo trabajo, informado a la Sección Nacional Colombia del IPGH de las acciones y logros emprendidos en los informes anuales de la respectiva comisión.
 - w) Designar un Coordinador para cada Comités y Grupos de Trabajo internos.
 - x) Presentar a la Sección Nacional Colombia del IPGH, los cronogramas de trabajo de los Comités y Grupos de Trabajo Interno.
 - y) Presentar a la Sección Nacional Colombia del IPGH los avances y logros de las actividades de los Comités y Grupos de Trabajo Interno.
 - z) Las demás que señalen el Estatuto Orgánico, los Reglamento y los Acuerdo del IPGH.
- aa)

6. Retos

Para facilitar la gestión y garantizar el éxito de las múltiples iniciativas del IPGH se evidencian los siguientes desafíos:

- Fortalecer la Sección Nacional Colombia estableciendo lineamientos y roles específicos para su funcionamiento.
- Garantizar los recursos para las participaciones internacionales priorizadas por la Sección Nacional Colombia y el valor anual de la membresía.
- Promover la participación de diferentes actores competentes que contribuyan a consolidar la Sección Nacional Colombia.
- Contribuir con la sinergia de las diferentes Secciones Nacionales del IPGH en pro de objetivos comunes.
- Generar reglamentación interna de la Sección Nacional Colombia.

7. Plan General de trabajo

- Realizar comunicaciones con las diferentes entidades cuyo trabajo se destaca en historia para incentivar la participación en las actividades relativas de esta área del conocimiento.
- Promover la participación en proyectos, cursos, becas, actividades, premios, cooperación técnica etc, entre las secciones nacionales y la secretaria general del IPGH.
- Articular con otras entidades del orden nacional para fortalecer la comisión de geofísica.
- Realizar manual de procedimientos de las Sección Nacional IPGH Colombia.
- Vigorizar la sección nacional en el país.
- Dar continuidad al centro de procesamiento IGA para SIRGAS.
- Participar en el marco de las diferentes iniciativas que contribuyan al desarrollo de los países miembros.



8. Resumen de actividades Sección Nacional Colombia - 2020

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | TRÁMITE | RESULTADO |
|--|--|------------|---|
| Coordinación del comité de normas y estándares para Colombia. | Se realizó la designación del funcionario encargado de esta coordinación. | En trámite | Se propuso la designación de la Coordinación del Comité de Normas y Estándares para Colombia en cabeza del Ingeniero Alexander Páez, coordinador del GIT Gobierno Geoespacial, por lo que en los próximos días se enviará la comunicación oficial de ello al IPGH. |
| Reglamentación de la Sección Nacional del IPGH. | Se realizó una propuesta para reglamentar la Sección Nacional Colombia del IPGH. | En trámite | El documento fue radicado en la Oficina Jurídica del IGAC y actualmente continúa el proceso de revisión y aprobación de la reglamentación en esta dependencia de la entidad. |
| Evaluación crítica del Estatuto Orgánico del IPGH. | Conforme a la solicitud emitida por el IPGH se adelantó la evaluación crítica del Estatuto Orgánico. | Terminado | Se revisó el documento y se realizaron observaciones al Estatuto Orgánico del IPGH de parte del IGAC. Las cuales fueron remitidas el día 1/08/2020 a la secretaria general del IPGH. |
| Participación en la presentación de capacitación para la oferta de cursos para becas de la OEA. | De acuerdo con la solicitud elevada por el IPGH para presentar algunos cursos del CIAF ofertados ante la OEA para que se patrocinen estudiantes mediante becas. | Terminado | El Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica CIAF, dependencia del IGAC, presentó los cursos para que se oferten a través de becas de la OEA: Programa curso Fundamentos de IDE, Programa curso Fundamentos de Percepción Remota y Programa curso Percepción Remota y Procesamiento Digital de Imágenes. Anexo 1 PROGRAMA_INTEGRADO DE CURSOS |
| Revisión de documentos de evolución de la plataforma GEOSUR hacia una IDE Panamericana. | De acuerdo con la solicitud emitida por el IPGH para revisar y emitir observaciones al documento propuesta GEOSUR, así como la participación en la reunión virtual de marzo donde se adquirió el compromiso. | Terminado | Se revisó el documento de la propuesta para la migración del portal GEOSUR, conforme a ello se realizaron y enviaron las observaciones respectivas. |



| | | | |
|---|---|---------------------------|---|
| <p>Elaboración de cartas de apoyo a postulaciones.</p> | <p>Conforme a la solicitud de apoyo remitida por la Universidad Tecnológica Metropolitana de Santiago se realizó la gestión técnica correspondiente.</p> | <p>Terminado</p> | <p>Se elaboró y remitió la carta de apoyo de la Sección Nacional del IPGH Colombia para el proyecto “Taller de diseño y elaboración de cartografía inclusiva para la enseñanza de la geografía y su compromiso con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)”.</p> |
| <p>Pago de la cuota de membresía IPGH.</p> | <p>De acuerdo a las obligaciones se han gestionado los recursos para el pago de cuota del año 2020.</p> | <p>Terminado</p> | <p>Fue efectuado el pago correspondiente a la contribución de la sección Nacional Colombia al IPGH por el año 2020 (31/12/20) por la suma de USD 8.849,00 el día 08/09/2020.</p> |
| <p>Avance proyecto GEO 05 2020 y Solicitud desembolso de fondos.</p> | <p>Proyecto aprobado en el año 2019, con 90% de actividades aprobadas por PAT 2020. El 10% actividades restantes finalizarán el 30/09/20 y se hace necesaria la solicitud para rendición de cuentas antes de la fecha a finalizar.</p> | <p>En trámite</p> | <p>Se remite el avance de actividades y se solicita la totalidad de los fondos aprobados para el proyecto GEO 05 2020 “<i>Uso de RPAS para el análisis de la transformación del paisaje Antártico a partir de la detección de líquenes y musgos antárticos</i>”, (en un único desembolso por parte del IPGH). Ver Anexo 2. Informe Proyecto RPAS 2020.pdf</p> |
| <p>Centro de procesamiento IGA IGAC para SIRGAS.</p> | <p>El centro de procesamiento IGA se encarga de procesar las estaciones asignadas por SIRGAS de la red de estaciones GNSS continuas SIRGAS-CON.</p> | <p>Vigente desde 2008</p> | <p>En lo transcurrido del año 2020, a través de las semanas GNSS, se ha procesado un promedio de 100 estaciones semanales por el centro de procesamiento IGA. Ver Anexo 3. Informe CP IGA 2020.pdf</p> |
| <p>Fortalecimiento Comisión Geofísica con otras instituciones</p> | <p>En años anteriores se encontraba la propuesta para liderar este grupo al Servicio Geológico Colombiano.</p> | <p>En trámite</p> | <p>Actualmente, también se han comenzado comunicaciones con Universidad Nacional y su departamento de Geociencias, así como la Universidad de los Andes, para vincular a diferentes investigadores que complementen el equipo de la comisión y aporten su conocimiento desde diferentes áreas.</p> |

9. Anexos (en digital)

1. Programa Integrado de Cursos
2. Informe Proyecto RPAS 2020
3. Informe CP IGA 2020